

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día seis de mayo de dos mil trece en **Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTONOMA** de Madrid, sita en la Ciudad Universitaria de Cantoblanco, [REDACTED] de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a Investigación y Docencia, ubicada en el emplazamiento referido y cuyas Resoluciones de Autorización de Puesta en marcha y última Modificación (MO-2) fueron concedidas por La Dirección General de Industria Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, en fechas 10 de abril de 2000 y 14 de abril de 2010, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] supervisora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que la representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias donde están instalados los equipos están repartidas entre los Módulos C-III, C-IV y C-XII; todas ellas se encontraban señalizadas (como "Zona vigilada") y disponen de dosímetros de área.
- No ha habido modificación ni en los equipos ni en su ubicación con respecto a lo descrito en el acta de inspección anterior. El equipo generador de Rayos X de marca [REDACTED] autorizado en la última modificación (MO-2), no se ha adquirido. _____

- El equipo de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 133313 - recibido en el curso del año 2010 (autorizado en la última Modificación MO-2) - se encuentra en el laboratorio 102 del Modulo C IV; el equipo sigue en estado "no instalado". Cuando el equipo se pueda poner en funcionamiento deberán solicitar la inspección mencionada en la especificación 10ª. _____
 - De los datos aportados en el informe anual 2013 se deduce que en el curso del último año han estado en funcionamiento los equipos de rayos- [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED]. _____
 - En el informe anual no está identificados correctamente los equipos. _____
 - Durante la inspección se visitaron las dependencias de los equipos [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] (C-XII), [REDACTED] [REDACTED] electroevaporador, [REDACTED] y [REDACTED] (C-XII). _____
 - Los niveles de radiación medidos alrededor del equipo [REDACTED] fueron iguales al fondo radiológico ambiental. _____
- [REDACTED] De los equipos visitados sólo está identificado el equipo [REDACTED].
- [REDACTED] Estaban disponibles los Diarios de Operación de los equipos y el Diario de Operación General. _____
- Estaba disponible, el detector de la instalación - [REDACTED] n/s 2299-006), calibrado en el [REDACTED] el 23/02/12; disponible el certificado correspondiente. _____
 - No realizan vigilancia radiológica de la instalación a excepción de los dosímetros de área. _____
 - Disponen de tres licencias de supervisor, aplicadas a la instalación, en vigor. _____
 - Disponen de contrato de lectura dosimétrica para un TLD personal (a nombre de D^e [REDACTED] y 12 TLDs de área (uno en la zona de influencia de cada equipo). Lecturas procesadas por el [REDACTED] [REDACTED] con último informe dosimétrico del mes de febrero de 2013 y acumuladas: valores no significativos. _____
 - Han realizado un curso de formación para los usuarios de los equipos, el 29/02/12. _____

- Durante el año 2013 se han incorporado tres nuevos estudiantes a la instalación. No se les ha hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento ni del Plan de Emergencia de la Instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de mayo de dos mil catorce.

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado de la "**Facultad de Ciencias de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA**" DE MADRID, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME. Madrid 16 de Mayo 2014.

SUPERVISOR INSTALACION.

Vicedecana de Infraestructura y Seguridad. Facultad de Ciencias.